



## NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Santa Ana, Departamento La Paz por medio de la presente informa que se realizó sesión ordinaria el día 3 de septiembre del presente año, acta n°14-2020 de forma virtual, por lo que no es posible adjuntar las actas integras en el campo de resoluciones solicitadas por IAIP.

Y para fines de quien estime conveniente se firma y sella la presente en el municipio de Santa Ana, Departamento La Paz a los 8 días del mes de octubre año 2020.

Ana Lucia Benítez Benítez  
Secretaria Municipal